



ACTA DE LA 448ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Sesión del viernes 26 de abril de 2024.

Siendo las 11:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:

Decana: *Dra. Amalia Meza.*

Vicedecano: *Dr. Santiago Perdomo.*

Secretaria de Asuntos Académicos: *Geof. Elfriede Chalar.*

Sres. Consejeros Directivos Profesores: *Dr. Daniel Carpintero, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Felipe Wachlin, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.*

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: *Dr. Patricio Zain.*

Sr. Consejeros Directivo Auxiliares Diplomados y Graduados: *Dr. Agustín Dugaro.*

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: *Sr. Matías Terpolilli, Sr. Lautaro West Ocampo, Srta. Aldana Algañarás, Sr. Martín Digby Godfrey Brand y Sr. Agustín Correa.*

Sr. Consejero Directivo Nodocente: *Lic. María Florencia Catacchio.*

Secretaria Académica: Buenos días a todos, siendo las 11 horas del viernes 26 de abril del 2024, iniciamos la sesión ordinaria N° 448 del Consejo Directivo.

Decana: Le damos la bienvenida a los nuevos integrantes de la Franja y la Agrupación SUMA.

Dentro de los temas generales que vamos a tratar hay uno que no pude incluir que tiene que ver con la movilización y marcha que se hizo el martes pasado a la que asistieron algunos docentes, estudiantes y nodocentes.

Por los medios todos lo han podido registrar. Fue masiva la gran cantidad de gente en forma voluntaria, agrupaciones acompañando esta iniciativa, este reclamo que todos los sectores de diferentes Universidades hicieron. Y realmente fue multitudinario.

Por lo menos en lo personal fue muy emotivo, todas las familias apoyando este reclamo que tiene que ver entre otras cosas con el presupuesto que están recibiendo las Universidades en estos días por parte del Gobierno Nacional.

También sea dicho de paso, que el día lunes se nos había comunicado sobre los aumentos en lo que se refiere al funcionamiento y sobre una reunión con los diferentes Rectores, la voluntad de querer dialogar, un poco lo que todos los Rectores pretendían, diálogo, poder encontrar una solución a las situaciones que estamos atravesando.

En ese sentido, me gustaría también contarles que sobre el aumento del 70% de lo que se habló recién se efectivizó el lunes pasado. El 70% es sobre los gastos de funcionamiento que, creo que la vez pasada les dije, que eso menos del 100% del 5% del total, es un monto dentro de todo lo que constituye la Universidad es un monto muy pequeño que hace al funcionamiento de las Universidades, y eso es un 70%.

La promesa del Gobierno es en mayo de otro 70, en mayo va a haber otro aumento en el servicio eléctrico, entonces es un 70 sobre 70, creo que el comunicado habla de un 140, se suman los porcentajes, en realidad no se suman si no se tiene el porcentaje final, es el 189% que subirían a partir de mayo.

Ahora, si eso lo prorratamos a lo largo de los doce meses que es un presupuesto anual, son de doce meses, eso hace un 100% aumento efectivo que el Gobierno Nacional está haciendo sobre las Universidades, contra una inflación de más del 200 y pico.

Con ese dinero uno puede hacer cosas, sí, obviamente, lo vamos a aceptar, es un dinero que necesitamos como Universidad, pero también ustedes como Consejeros tienen que saber que con este dinero que vamos a disponer legalmente para lo que es funcionamiento.

Ahora, la verdad es que nosotros podemos afrontar diferentes tipos de gastos.



Ustedes saben, tenemos gastos edilicios, edificios muy viejitos que cada reparación cuesta un montón de dinero, más servicio eléctrico más la inspección de Camuzzi, tenemos algunos clausurados que tenemos que atender, estamos haciéndolo.

Todo eso y un montón de cuestiones edilicias, todo eso es un costo increíble. El presupuesto prorrateado del 2023 más este aumento a nivel nacional no podríamos afrontar esos gastos, y lo estamos haciendo gracias a programas, unidades especiales que la misma Universidad Nacional nos ha brindado, o sea nosotros llegamos a seguir funcionando, afrontando el tema de los arreglos fundamentales y básicos gracias a una fuerte ayuda que nos da la Universidad Nacional de La Plata.

En el informe relato que el día 18 de abril tuvimos una reunión con el Secretario de Administración y Finanzas en la cual planteábamos una serie de requerimientos, y elaboramos una serie de estrategias para poder hacer frente a esos gastos.

INFORME DE DECANA.

- Sobre cuestiones generales

Breve resumen de situación financiera de nuestra Institución. El 15 de abril recibimos la Resolución de Presidencia de la UNLP "ad-referéndum" del Consejo Superior sobre la prórroga del Presupuesto UNLP 2023 en todos sus términos, a partir del 1o de enero de 2024. El jueves 18 de abril, tuvimos la visita del Secretario de Administración y Finanzas de la UNLP, Lic. Claudio Canosa, donde se acordaron una serie de aspectos tendientes a garantizar el funcionamiento de nuestra Institución y preservar una serie de proyectos vinculados a la preservación de nuestros espacios históricos, mejora de infraestructura básica y equipamiento, entre otras cuestiones.

El 22 de marzo tuvimos la inspección de Camuzzi, la cual viene haciendo desde hace más de un año a otras Unidades Académicas de la UNLP, como consecuencia de la misma si bien el suministro de gas no será suspendido, se deben realizar una serie de arreglos los cuales estamos abordando, comenzando por las aulas.

El día 9 de abril tuvimos una reunión con la Lic. Noelia López, de la Dirección de Género, DDHH y Diversidad de la UNLP, en el marco del Programa de Fortalecimiento institucional de las Unidades de Prevención y Atención de las Violencias por motivos de género en el ámbito de la UNLP (UDAs), donde abordamos un análisis de situación actual de su funcionamiento y también se propusieron estrategias a futuro.

El 10 de abril tuvimos la visita del decano de la Facultad de Ingeniería en donde estuvimos analizando la propuesta de contar con los micros que funcionan a batería de Litio, alojados en el playón del Planetario. Para su concreción deberíamos pensar en un convenio que contemple una serie de aspectos vinculados a su funcionamiento y mantenimiento de los mismos.

El día 12 de abril celebramos el Día de la Geofísica con un evento para toda la comunidad, con charlas invitadas del Lic. Boris Calvetty Amboni y Lic. Eduardo Corti. Asistieron al encuentro estudiantes, egresados y profesionales destacados de Geofísica, que compartieron anécdotas e historias de su paso por la Facultad con público en general que se acercó al Planetario para la tradicional visita. Nuevamente este encuentro reafirma los objetivos de la propuesta de fomentar el encuentro entre colegas, fortalecer el lazo entre instituciones afines y potenciar el trabajo en conjunto.

Adjuntamos el informe del Departamento de Alumnos de la FCAG, en el mismo se destaca algunos inconvenientes con el sistema Siu Guaraní 3 y cómo fueron atendidos. Junto a la tarea de este Departamento también se destaca la labor de la Secretaría Académica y de Bienestar para encontrar una salida a varias problemáticas elaborando estrategias de trabajo y de esta manera dar respuestas a todos los requerimientos.



- **Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo**

Finalmente se puso en marcha y se realizó la alineación del proyector reacondicionado en el IAR, gracias al apoyo técnico y condiciones ideales de trabajo ofrecidos por su staff. Eso nos ha permitido restablecer la cartelera, preparando el recambio antes de vacaciones de invierno. El excelente resultado abre la posibilidad de realizar el mismo procedimiento con el otro proyector, para recuperar así las prestaciones originales del Domo completo. Lamentablemente han reaparecido filtraciones en la estructura del Domo, con pequeñas goteras que afectan sensiblemente la cúpula interna de proyección. Se ha dispuesto una solución provisoria para derivar dichas goteras para proteger pantalla y equipos y se iniciaron gestiones ante Rectorado para la reparación de las mismas. Ya se realizó la inspección y la compra de los materiales necesarios, por lo que confiamos en tener una solución pronto.

Se está avanzando en una colaboración con el músico Hugo Figueras y el Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires para una nueva proyección destinada a público infantil. La misma combinará el atractivo del musical con la introducción de conceptos sencillos de astronomía y ciencias afines.

En este 2024 hemos retomado las visitas con grupos de adolescentes de la Dirección de Políticas Socioeducativas de PBA. Hemos iniciado conversaciones para visitas similares con Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Quilmes.

El sábado 6 de abril la Facultad participó del nodo platense del Festival Federal en respaldo a la ciencia argentina en Plaza Malvinas. Parte del equipo de Gestión, guías y colaboradores de extensión pusieron dos telescopios para observación solar como disparador de numerosas preguntas sobre las carreras que se desarrollan en nuestra Facultad. Agradecemos a aquellos docentes, graduados y estudiantes que se acercaron a participar en una intensa tarde, con altísima concurrencia en la que pudimos defender en forma proactiva la enseñanza e investigación científica en nuestro país.

- **Sobre Obras y Mantenimiento**

Área de Electricidad: Cambio de varias lámparas y reparación de timbres. Reparación de iluminación oficina sótano ex laboratorio fotográfico. En ejecución automatización iluminación pasillos aulas nuevas.

Área Mantenimiento: Albañilería: Se pegó membrana en óptica, meridiano, electrónicas calzo portón de salida de emergencia de edificio central. Limpieza de techos. Destape de desagüe pluvial en IALP, taller mecánico y edificio central. Reparación de vereda en puerta de aula "0". Cambio y reacomodo de tejas en casa de Cristina Cardo. Plomería: Se colocó estufa en óptica en oficina de microscopía. Se reparo perdida de agua en baño de mujeres del edificio central, reparación de válvula de mochila. Destape de inodoros, También en baño de hombres. Instalación de cañería y canillas nuevas en el comedor. Carpintería: Se colocó bisagra del baño de varones en aulas nuevas. Reparación de sillas del bufet. Se hicieron los llaveros de madera para las llaves de las diferentes aulas.

Área Alarma y Soporte Técnico: Instalación de cañones aula L y K. Atención a diversas problemáticas en el funcionamiento de las aulas con los nuevos cañones instalados. Colaboración de la instalación de proyector 1 reparado, del planetario. Armado e instalación junto con Marco y Wenceslao de la cartelera led del Planetario. Puesto en funcionamiento del extensor de video HDMI en el domo del Planetario. Realización de cable y conexión del Telescopio MEAD LX200 a computadora para utilizar con sistema Stellarium de seguimiento y posicionamiento de astros.

Área Taller mecánico: Mantenimiento equipos jardinería: Cambio cuchillas tractor poulan pro. Se desarmo, reparo y armo el motor del tractor poulan pro. Se revisó y puso en marcha el tractor triciclo roland, para su uso resta comprar dos cámaras (se rompieron al intentar usarlo. Cerrajería: Se reemplazó la cerradura del aula G. Terminación armado y puesta en marcha compresor aire taller. Reparaciones de sillas. Armado y desarmado andamio y reparación ventana



pasillo superior aula óptica. Telescopio reflector: En este momento el andamio esta armado y prácticamente listo para comenzar los trabajos, solo resta el alquiler de unos tablonces, necesarios para armar pisos de nivel.

Sr. Correa: Buenos días, soy estudiante de Astronomía. Básicamente presentarnos y agradecer a los compañeros, compañeras que nos acompañaron en las elecciones estudiantiles el año pasado con el voto. Y contarles más que nada que somos un grupo de estudiantes que rendimos, que cursamos, que nos encontramos con los finales, que a veces nos ponen con diversos sentimientos, que alquilamos, que viajamos de nuestras casas que quedan en el interior del país que es tan grande, o inclusive de la provincia misma.

Queremos trabajar por un bienestar estudiantil.

Entendemos que estos tiempos, un poco lo que mencionó Amalia al principio, que hubo una marcha muy grande el día martes, que estuvo muy convocante, la verdad es algo que no se ha visto nunca.

Queremos seguir en esa línea, en defender en tiempos adversos la educación pública.

Que venimos acá a construir una Facultad más grande, más inclusiva, que esté al servicio del pueblo, y como estudiantes vamos a anteponer los derechos de los estudiantes, los intereses de los estudiantes por, sobre todo. Pero, aun así, vamos a estar dispuestos al diálogo con profesores, con no docentes, con toda la comunidad del Observatorio porque sí sentimos que así se construye, estamos acá para construir una mejor Facultad para toda la comunidad.

Somos una agrupación estudiantil que, si bien construye desde adentro, todas nuestras ideas y nuestras propuestas van a venir y van a salir de las aulas, de las charlas con los compañeros y compañeras.

Pero, aun así, tenemos nuestra visión política, nuestra convicción. Somos parte de una organización un poco más grande, que es el movimiento de participación estudiantil dentro de la ciudad de La Plata, dentro de la Universidad de La Plata. Conversamos con los compañeros y compañeras de la Facultad de Ciencias Exactas, la Facultad de Ingeniería, con la Facultad de Informática y entre todos intentamos construir una mejor Universidad.

Simplemente remarcar lo que dijo Amalia al principio que estamos en tiempos adversos y necesitamos estar doblemente comprometidos, comprometidos en esta mesa, yo creo que de aquí vamos a tener que garantizar o generar todas las discusiones habidas y por haber, para que no solo la comunidad, sino también la comunidad de La Plata entienda que acá no es gasto, sino que es una inversión la que hacemos día a día, la ciencia, la educación, la formación de recursos humanos.

Así que básicamente agregar esos comentarios, nada más, gracias.

Dr. Zyserman: Gracias Amalia por el racconto que hiciste, súper detallado.

Para mí en estos tiempos que estamos viviendo agradecer los esfuerzos extra que tienen que hacer ustedes como gestión para tratar de mantener la Facultad a flote.

Para mí es claro que estos no son tiempos de progreso para el sistema científico y universitario. Estos son tiempos de resistencia, de tratar de hacerlo lo mejor posible en un contexto muy desfavorable, y no es desfavorable de casualidad, es desfavorable porque hay un gobierno que ejecuta políticas que van en contra de lo que nosotros esperamos o pensamos que tiene que ser el sistema científico, la amalgama del sistema universitario y científico de nuestro país.

En ese sentido, yo creo que la marcha, la manifestación de la que participamos todos el otro día, o casi todos el otro día, para mí es un hito pero ciertamente es una manifestación que nos va a permitir construir diques de contención, no más que eso digamos.

En contexto, si ustedes quieren al 10 de diciembre del año pasado el sistema científico y universitario no vivía en el paraíso, veníamos teniendo dificultades claramente, pero uno espera que las cosas mejoren y no desbarranquen, que es lo que está sucediendo.



Claramente, el hecho de que la Universidad tenga que derivar fondos para pagar cuentas de luz de las Facultades, cuando esos fondos se podrían aplicar a mayor número de becas estudiantiles, mayor número de becas doctorales, bancar programas de investigación, hace que la calidad de la formación de nuestros estudiantes disminuya, que la calidad de nuestros proyectos de investigación disminuyan.

Creo que como comunidad tenemos que abusar del ingenio y creo que el Ejecutivo lo está haciendo claramente para que con las dificultades que tenemos podamos hacer algo, pero la comunidad universitaria en su conjunto tiene que tratar de usar el ingenio, trabajar en conjunto para por un lado, hacer pública nuestra posición respecto de lo que esperamos o pensamos tiene que ser el funcionamiento del tema científico, a qué aspiramos, y desde mi punto de vista mantener viva la movilización de nuestra comunidad para realizar acciones que dificulten el continuo deterioro de nuestro sistema. Los próximos años, desde mi punto de vista, no van a ser favorables, van a ser, espero que no peor, pero de ser igual que ahora la Universidad se va a deteriorar y no está bueno que eso suceda.

Vamos a tener menos alumnos porque no pueden pagar el boleto para venir a estudiar, no pueden pagar el alquiler, vamos a tener muchísimo menos dinero para realizar proyectos, lo que deviene en una pérdida de posibilidades, de publicaciones, de realizar investigaciones, y eso lo vivimos todos, eso es claramente un deterioro.

Y no es que después nos levantamos, después vamos a levantarnos desde el primer subsuelo, o quinto subsuelo cuando uno esperaría que eso no suceda.

Mi llamado es a que en conjunto trabajemos para imaginar acciones como de la que participamos en plaza Malvinas, como la marcha, como las clases públicas, como lo que se nos ocurra como acciones que nos permitan como comunidad defender al sistema, a la Universidad y defender al sistema científico, tratar de que siga siendo inclusivo, que nuestra Universidad siga siendo pública, gratuita, de calidad y abierta a todos.

Sr. Terpolilli: Yo iba a hacer comentarios sobre tres temas. En primer lugar, Fabio me sacó varias palabras que iba a decir.

Respecto a las marchas, muy convocante, mucha gente, creo que realmente fue una marcha única, se habla entre 500 mil y 800 mil personas. La verdad que un número increíble, cuando vimos las imágenes al día siguiente no lo podíamos creer, todos defendiendo lo mismo que es la Universidad pública.

Muy contento no solo por la participación sino por la gran participación de nuestra Universidad, y principalmente de nuestra Facultad. Mucho estudiante independiente, en otras marchas no pasaba, lo cual es una alegría muy grande.

Principalmente rescato tres cosas. En primer lugar, que es una marcha que tiene su inicio desde el movimiento estudiantil porque fue una marcha convocada por la Federación Universitaria Argentina, y eso me parece muy importante, que sean los estudiantes que estén liderando la defensa de la educación pública.

En segundo lugar, que demostramos que no tenemos miedo de salir a la calle, pero, en tercer lugar, que me parece importante, que salimos todos juntos sin distinción de bandera política.

Creo que el mensaje que tiene que quedar claro es que, si vulneran a la educación pública, si internamente tenemos alguna diferencia política, que las tenemos, en esos lugares no las vamos a tener, porque todos defendemos a la educación pública de la misma manera.

Y después quería hacer otros dos comentarios, uno respecto a los micros eléctricos, la verdad que me da mucha alegría que estén en el informe porque ya hace varios meses que se está trabajando, y sabiendo que tenemos materias que se cursan hasta tarde, principalmente materias de geofísica, que Amalia haya aceptado y que la Facultad haya aceptado que este proyecto tenga continuidad, es una alegría muy grande porque realmente estar en el centro del bosque sin ninguna comunicación, al menos con uno y cincuenta, estos micros vienen a sacarnos esa problemática, es realmente una gran ayuda.

Y el último tema que me gustaría tocar es el del SIU guaraní 3, que está muy bien explicado acá, pero la verdad que las problemáticas fueron muchas. Creo que la gestión y sus diversas secretarías, y el Departamento de alumnos, lo



sufrieron, pero nosotros la verdad lo sufrimos mucho, tanto nuestro lugar del Centro de Estudiantes nos llegaba muchas consultas que no podíamos contestar porque nosotros estábamos en la misma situación, pero la verdad que es increíble la cantidad de problemáticas que tenía y sigue teniendo el sistema. Así que en ese sentido nosotros también desde nuestra organización y en conjunto con los diez centros de estudiantes que conducimos, hicimos una presentación formal a la Universidad detallando todas las problemáticas, que eran muchas, y cada vez se suman más problemáticas. Así que me parece importante que de todos los sectores podamos abarcar esta problemática que duplicó a la hora de inscripción a becas y demás que el sistema no entregaba certificados y demás. Y después, respecto a lo que es presupuesto universitario, que Amalia lo detalló muy bien al principio, voy a hacer quizás alguna intervención más, pero con la nota que está a conocimiento que presentamos.

Dr. Zain: No quiero ser excesivamente reiterativo porque ya se dijeron bastantes cosas.

Yo por mi parte, de la movilización, que como dijeron, fue impactante por la gran convocatoria que tuvo de todo el espectro político hasta incluso de la misma Facultad, porque marchamos en conjunto, estudiantes, estudiantes de las dos agrupaciones, que hoy están en el Consejo Directivo, más los que antes formaban parte del INTI. Marchamos graduados, JTP, docentes, profesores, miembros de la gestión, compañeros no docentes, absolutamente toda la Universidad. Esto fue una especie de arco iris político.

Y fue un gran llamado de atención tanto para el gobierno, para el Presidente, que no captó el mensaje porque mientras que estábamos 800 mil personas marchando, el señor subió a si Instagram una foto de esas, espantosa, hecha con inteligencia artificial, de un león tomándose una tacita de café que decía, lágrimas de zurdos. Y la verdad que reducir todo eso, todo lo que pasó a lágrimas de zurdos es hasta insultante, pero claramente el tipo tiene un gran odio, un gran desprecio por todo lo que es público.

También es un llamado de atención a la dirigencia política, tanto a los que se dicen ser oposición dialoguista que básicamente están rosqueando a más no poder en el Congreso, que aparecen en la marcha y al día siguiente no dan cuórum para tratar el presupuesto universitario, y también para el resto de la oposición que gran parte está, o sea, el pueblo está recibiendo todas las balas mientras uno dice qué está haciendo la gente por la que fue votada ¿no?

Un gran llamado de atención, que espero que realmente escuchen.

El mensaje es con la Universidad pública, y la educación pública no se jode.

La Universidad pública, yo creo que es la gran alma que tiene el pueblo argentino, y hay que defenderla en toda circunstancia y sobre todo en este momento que está siendo atacada de una forma tan vergonzosa.

Secretaria Académica: Pasamos a tratar los temas a consideración de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-599/24 Cde. 1/24. El alumno Milos Ertola Urtubey solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-114/23 Cde. 1/24 El alumno Juan Olmo Aguirre Glik solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-767/24. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Introducción a las Ciencias Atmosféricas". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-768/24. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-769/24. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Instrumentos y Observación". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-771/24. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple para la cátedra "Astronomía General". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-765/24. Llamado a Concurso para la provisión de tres cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Geofísica General". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-766/24. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Sistemas Estelares". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-784/24. Propuesta de la Secretaría Académica en el marco del "Programa de Seguimiento Académico" (PSA) 2024 de la FCAG. Dictámenes de Comisión.

Dr. Wachlin: Quería simplemente explicar la situación para que estén al tanto de cómo fue evolucionando este tema en el tiempo. En primer lugar, este programa de seguimiento ya se viene desarrollando desde hace algunos ciclos



lectivos. Esto tiene que ver con la situación de la vigencia de los trabajos prácticos de alumnos que se encuentran a punto de sobrepasar el quinto año posterior a la aprobación del correspondiente trabajo práctico, lo que reglamentariamente involucra la pérdida de vigencia de dicho trabajo práctico y, por lo tanto, que deba volver a cursarse la asignatura. A raíz de la situación excepcional suscitada por la pandemia durante el año 2020, y que tuvo impacto también en 2021, se establecieron algunas excepciones generales en cuanto a prorrogar la vigencia de los trabajos prácticos por encima del quinto año. Habiendo transcurrido dos años completos luego de la excepcionalidad de la pandemia, estamos en una situación en la que debiéramos, desde mi punto de vista, ir volviendo a lo que dice nuestra reglamentación. Es claro para mí que somos nosotros quienes deberíamos ser los primeros en exigir que lo que emana de este cuerpo se cumpla y no hacer la vista gorda a ciertas excepciones que deberían ser justificadas. Entonces, ante la situación actual de muchos alumnos que se encuentran a punto de perder la vigencia de los TP se ha ido desarrollando en los últimos dos años un programa de seguimiento por el cual se otorgaba la prórroga de vigencia a fin de ayudar a normalizar la situación personal a cada alumno. Ese seguimiento tuvo buenos resultados, resultados parcialmente buenos, y lamentablemente no pudo influir en algunas personas que, si bien solicitaron la excepción, después no realizaron ninguna actividad académica para aprovechar la oportunidad que se daba. Entonces, resumiendo, creo que habiendo pasado un tiempo prudencial desde que se dio la excepción global de la pandemia, necesitamos volver a cumplir con la reglamentación. El dictamen de minoría refleja un intento por hacerlo en dos etapas. Siempre se pueden realizar excepciones cuando hay una situación excepcional pero no habiéndola creo que tenemos que tratar de respetar este reglamento (o discutir el reglamento para cambiarlo).

El dictamen que firmamos con el Lic. Giménez Benítez propone prorrogar de manera general y por seis meses la vigencia de los TP vencidos y que a partir del ciclo lectivo del año 2025 volvamos a ajustarnos a nuestras reglamentaciones.

Sr. Terpolilli: Varias cosas para decir. Justo yo también soy comisionista de la Comisión de Enseñanza.

Yo creo que el espíritu de ambos dictámenes, o como persona de la Comisión de Enseñanza, obviamente es respetar los reglamentos, todos queremos respetar los reglamentos.

Pero Felipe hablaba de hacer la vista gorda, pero me parece que no estamos haciendo la vista gorda, todo lo contrario. Hacer la vista gorda sería que nosotros lo ponemos en el dictamen de mayoría, sería no tener en cuenta el contexto nacional. Y me parece que ese punto no es menor. Queremos respetar los reglamentos, sí, pero al estudiante hoy más que nunca le está costando mucho llegar a la Universidad. Mientras que llegamos pocos, a los pocos que llegamos les cuesta aun así llegar. Y hay una problemática que no se está mencionando que sabemos que hay problemas que están por fuera del estudiante, y lo hablamos, Análisis Matemático I, y cuanta otra materia que hemos discutido tanto, que están poniendo traba al estudiante, que no es culpa del estudiante, como así también los planes de estudio.

Más de una vez en esta mesa se ha hablado de los planes de estudio que están viejos, que hay que renovarlos, que no se cumplen los cinco años, que nadie se recibe en cinco años.

Entonces, está bien que hay que respetar los reglamentos, estamos todos de acuerdo, pero empecemos a tener también un poco en cuenta que hay cosas que están mal, que están por fuera de los estudiantes. Como también, lo hablamos en la Comisión de Enseñanza, el cumplimiento del calendario académico, que hay cátedras que no lo están haciendo, y ahora se está empezando a trabajar para que lo cumplan.

Me parece que hay que tener eso en cuenta. Creo que no es sistemático lo que se está haciendo. Lo que sí es sistemático es que se están brindando muchas herramientas para que el estudiante trate de no caer en el Programa de Seguimiento y que no se le vengzan las materias. Creo que es para celebrar el



esfuerzo que están haciendo tanto la gestión, bienestar, la secretaria académica con más PRAE, con más re dictado, con más cursos.

Teníamos un problema en Análisis I y padecimos un PRAE acá para que los estudiantes avancen, nuevo PRAE de Algebra y tantos PRAE y tanto re dictados que se están llevando adelante que nosotros desde nuestro lugar como estudiantes también estamos proponiendo nuevo para que eso no pase. Pero eso va a llevar un tiempo.

Creo que la solución final para que esto se resuelva, lo he dicho más de una vez, que tanto lo que pensamos nosotros como quizás la postura que tiene Felipe, si queremos llegar a un punto en común, pongámonos a discutir de una vez por todas un plan de estudio que eso va a ser posible que no volvamos a caer en que las materias se vencen, porque yo no creo que ningún estudiante quiera que se le venza una materia.

Y hay problemas reales que están por fuera del estudiante.

Nosotros obviamente desde el claustro estudiantil firmamos y motorizamos el dictamen por mayoría, y obviamente lo vamos a acompañar.

Sr. Correa: Un poco lo que decía Matías, yo creo que siendo parte también de la Comisión de Enseñanza, yo creo que son discusiones que se tienen que mantener en el tiempo.

El estudiantado va cambiando año a año, y entonces estas discusiones se tienen que dar constantemente siempre de manera por supuesto para mejorar el bienestar estudiantil.

Entendemos un poco que no queremos pegar una reglamentación justamente por algo que está en los reglamentos, pero aun así creo que, en un futuro, si el contexto sigue siendo cada vez peor, y los estudiantes que vienen del interior que son la mayoría, no pueden pagar un alquiler, no pueden pagar una pensión, no pueden pagar el micro, qué estudiante vamos a tener acá, qué estudiante va a haber que tenga materias aprobadas.

Yo creo por lo que resultó el programa ha tenido buen resultado. Varios chicos se han puesto al día o parcialmente al día, es un montón. Si bien es un pequeño número no haya estado aprobado o rindiendo, nos mostró una problemática que es si nosotros hacemos un acompañamiento a estos compañeros y compañeras, y les damos herramientas, y les damos posibilidades a que rindan, ellos se van a poner al día.

Creo que todos los compañeros y compañeras que vienen acá a estudiar, no vienen a sentarse y simplemente estar el parque, sino que vienen a estudiar, tienen el sueño de ser meteorólogos, meteorólogas, astrónomos, astrónomas, geofísicos, geofísicas, tienen ese sueño, vienen con ese sueño y tienen esas ganas también. Creo que el programa, si bien ha mostrado buenos números, puede mejorar, por supuesto que puede mejorar, puede brindar muchas más herramientas a las que se le están otorgando.

Estas discusiones yo creo que las vamos a seguir teniendo, por supuesto me parece que es lo más sano, que si bien se actualiza hasta el año que vienen, hasta el próximo ciclo lectivo creo que nos vamos a volver a encontrar con qué vamos a hacer con los trabajos prácticos que se vencen, porque el estudiante es quien siente estas resoluciones, son los estudiantes que son carne de esto, y entonces no escuchar a los estudiantes, no tenerlos en cuenta, no priorizarlos por ahí en algún momento son los que van a sufrir esto. Es necesario, es importante.

Quería traer un mensaje que nos dejó la Dra. Mercedes Gómez, que es la directora del Observatorio de Córdoba. Hace poquito pudimos tener la posibilidad de conectarnos de manera virtual, y nos comentaba que encarar un cambio de plan de estudio en la Facultad de Córdoba, lo hicieron de manera valiente. Vieron la necesidad porque los estudiantes estaban reclamando esta necesidad. Armaron y se animaron a hacer un cambio del plan de estudio. Y nos decía que por ahí con el nuevo plan encontraban que por ahí el cuarto año se volvía un poco más intenso para los estudiantes, entonces no pensaban, siempre ponían primero a los estudiantes antes que, por ahí bueno, si nos escapamos o no nos escapamos tanto o por tanto tiempo o de una reglamentación vigente.



Y me pareció bastante motivador de parte de alguien que tiene un cargo de gestión como es ser directora de un observatorio, que piensa en nosotros, que piense en las y los estudiantes.

Entonces, yo creo, nada, traer esto y remarcar justamente quienes somos, después cómo se traduce lo que resolvemos, somos nosotros, los y las estudiantes.

Dr. Zain: Bueno, de vuelta para no estar repitiendo cosas que ya dijeron quienes opinaron.

Previamente, yo apoyo la continuidad de este programa de seguimiento académico, que la verdad, que me parece que fue un gran éxito, un gran trabajo que hizo la secretaría académica, el equipo de la secretaría bienestar estudiantil. O sea solamente para ver la perspectiva de cómo se trataban estas cuestiones anteriormente, persona que se le vencía una materia, o varias materias, hacía una nota que la discutía la Comisión de Enseñanza, la discutía el Consejo Directivo. Después a otra persona se le vencía, lo discutía Enseñanza, el Consejo, y así hasta el infinito, hasta que en un momento empezaron a hacerse, bueno, prorrogamos a todos un año y ya.

Me parece muy interesante este enfoque que adoptó la gestión en este último tiempo, bueno ok, anótate en este programa, pero te asesoramos, escuchamos qué es lo que pasa.

Como bien dijeron los chicos, esto ayudó a identificar en dónde estaban las grandes problemáticas, que era lo que hacía que obstaculizaba el avance de los chicos, y justamente detectaron y se ocuparon de Análisis I, de los PRAES, etc. Y de hecho no tengo los números en mente ahora, pero tengo entendido que un gran porcentaje de los estudiantes que se anotaron en el programa lograron cumplir con todos sus objetivos.

Bueno, en la Comisión, una de las grandes discusiones por las cuales no se llegó a acuerdo es, qué pasa con los que se anotaron, se me vence, por decir cualquier cosa, se me vence Física Moderna, por decir cualquier cosa. Bueno, ahora, no llegó a rendir esa materia, pero para rendir esa materia tiene que rendir, no sé, por decir Algebra, Análisis I, Análisis II, Algebra Lineal, Física I, II, III, etc. materias que se cursan por ejemplo en Exactas, de las cuales entre ellas está Análisis I, que es gran filtro, es la madre de todas las batallas. O, con quienes, no sé, tiene que rendir este número de finales, en vez de rendir, por dar un ejemplo, cuatro, rindieron tres, por ejemplo. No son la minoría, pero bueno hay un grupo de estudiantes que cumplieron sus objetivos parcialmente por lo que sea.

Entonces el dictamen de mayoría lo que dice básicamente, bueno a esos que cumplieron, ese selecto grupito que cumplieron parcialmente con sus objetivos, bueno, darle la oportunidad de volver a anotarse.

En ese sentido, yo particularmente, yo digo, bueno sí, a esa persona darle una nueva oportunidad porque estuvo dando unas muestras y la voluntad de querer regularizar la situación, también hay que tener en cuenta que estos estudiantes que están en esta situación que les vencen las materias.

A veces tanto el plan de estudio como la reglamentación están diseñados para personas que digamos solamente viven de esto, sus vidas en la Facultad, el estudio y absolutamente de nada.

Y ahora se encontró la situación de que es muy probable que muchas de estas personas, o tengan que trabajar, o que tengan familia, o etc. y muchos factores que hace que se atrasen en el estudio.

Si a una persona de estas de repente se le vence una ene cantidad de materias y se le deja afuera, esa persona muy probablemente deje la carrera.

Entonces si le pusieron voluntad de regularizar la situación, no me gustaría dejar esa gente afuera.

En resumen, voy a acompañar el dictamen de mayoría que es el que cite.

Dra. Fernández: Lo mío va a ser muy breve.

Me voy a dar el lujo de tomar una copita de jerez con Dios y con el diablo, otra con el diablo porque estoy firmando el dictamen de la mayoría.



Pero solo quería poner un detalle en esto. En ambos dictámenes están apoyando el programa del seguimiento académico que justamente separa del cuerpo entero la necesidad de los estudiantes.

La diferencia con el dictamen de mayoría es que extiende su validez hasta el final del ciclo lectivo del 24, esto da más tiempo.

Obviamente apoyo todos los considerandos de este dictamen, pero estoy ligeramente en desacuerdo con el argumento socioeconómico ¿por qué?

Muchos de los que estamos en esta mesa ya peinamos canas, hemos pasado por situaciones, no sé si comparables, pero muy difíciles.

La educación pública comenzó a destruirse en la década de los 90, no comenzó ahora, tal vez ahora le están dando las estocadas finales en su intento de destruirla, pero fue muy atacada en la década de los 90. Y los que fuimos alumnos en esa época también tuvimos que pasar un contexto socioeconómico difícilísimo que fue, por ejemplo, la hiperinflación.

En esa época nosotros teníamos un plazo de validez de las materias de tres años. Hoy día ustedes tienen cinco. Entonces atendiendo a todo lo que se dijo, que, por supuesto no son cosas menores, son cosas importantes y entendibles.

Yo apoyo esta propuesta por la mayoría con el intervalo de tiempo más largo, pero también estoy de acuerdo en que terminado el ciclo lectivo 24 deberíamos volver a la senda. Deberíamos tratar de contemplar todos los casos posibles, todos los que sean atendibles. Tratar de regularizar a la mayor cantidad de gente posible, y luego de eso, volver a la normalidad, esto es, las materias duran cinco años.

Nada más.

Dr. Carpintero: Los colegas que peinan canas ya me conocen, los más jóvenes tal vez sí.

Sobre todo, para los más jóvenes, este tema pareciera un elástico que lo estamos estirando un poquito: seis meses, un año, pero la historia es mucho más larga.

La historia empieza con cursadas que valían un año, y si no se rendía ese año no se podía dar la materia al año siguiente.

Después con el tiempo se dijo vamos a alargar un poquito, vamos a hacer que haya reválida por un año, si se te vence en un año se pide una reválida, y si se realiza un examen vale un año más.

Bueno, después un pasito más, ahora metamos la reválida en la variedad de los trabajos prácticos, que valga dos, y hagamos una reválida de un año.

Ahí llegamos a la época de Laura. Bueno, ahora valen tres. Finalmente, para no hacer una historia tan larga, el último paso fue de tres años más dos de reválida, cinco en total.

Así que la sogá ya está rota en pedazos, cinco años, en mi humilde opinión, ya es totalmente excesivo.

Tengamos en cuenta que, en carreras como astronomía, meteorología o geofísica, hay materias que son netamente científicas donde al profesor se le exige estar todo el tiempo al día con los últimos adelantos científicos ¿por qué? Porque eso es lo que tiene que enseñar, y eso es lo que busca la Universidad cuando pide planes de trabajo para cuando uno se presenta para profesor.

Entonces al profesor se le está exigiendo estar al día, el último grito de la moda en ciencia, y al estudiante en cambio, fíjense que asimetría, se le está permitiendo dar exámenes con contenidos de hace seis años. En seis años pudo haber cambiado mucho las cosas.

En resumen, el profesor tiene que estar al día, y el estudiante puede dar lo que se sabía en astronomía hace seis años atrás, lo cual me parece mal.

No lo voy a hacer largo, voy a mencionar estos dos motivos nada más por los cuales voy a votar en contra de los dos dictámenes.

Y con respecto a lo que se tarda en recibirse, yo creo que no hay que confundir el plan de estudios con el régimen académico.

Cuando se dice que el alumno está tardando mucho en recibirse por culpa del plan de estudios, no es tan así. Está tardando mucho en recibirse por culpa del régimen académico que tenemos, que permite acumular dieciséis materias sin dar finales.



Y no poner un incentivo concreto al estudiante para dar finales, hace que se le acumulen y se le venzan las cursadas.

Así que para mí es todo al revés. Lo que hay que hacer es incentivar al estudiante poniéndole límites para que se decida sentarse a preparar finales y no se le venzan las cursadas.

Así que mi voto va a ser en contra de ambos dictámenes.

Lic. Paola: Yo a lo que me voy a referir, voy a decir una cosa, tal vez por su carácter extremadamente excepcional, no sé si valdrá mucho.

Yo me recibí de Físico hace muchos años, pero con un régimen académico que fue diseñado especialmente para mí, simplemente porque yo usaba bastón blanco. Y ese régimen académico era tal que a mí no se me vencían las cursadas. O sea que mis cursadas duraban eternamente, hasta que yo diera el final.

A mí me hizo muy bien, creo que si no hubiese sido por eso nunca me hubiera recibido de Físico.

Y la verdad que les debo decir que estoy muy satisfecho de mi carrera.

La miro desde mi propia perspectiva por supuesto, que es la perspectiva de un discapacitado.

Y le agradezco mucho a la gente de Ciencias Exactas que en su tiempo tuvo esa perspectiva de entender que eso podía ser así aunque sea un caso extraordinariamente excepcional.

Eso a mí me hizo pensar a lo largo de la vida muchísimo sobre el significado de la razón por la cual existen los tiempos de duración de una cursada, y comprendo perfectamente el argumento que recién nos daba Daniel, y me parece absolutamente válido ese razonamiento, pero que podrían tener atenuantes tales como decir bueno, uno tendrá que preparar su final con el programa vigente en el momento que lo rinda.

Podría ser eso seguramente. A mí me lo propusieron, pero como yo estudiaba Física y en la Física en esos tiempos no pasaba nada nuevo, entonces no existía ese problema, y entiendo que ese problema existe.

Ahora, a mí siempre lo que me pasó con respecto a esto es pensar si un bastón blanco como muy evidente la dificultad que uno tiene. Ahora lo que yo me encontré es con un montón de dificultades que no tienen símbolos pero que los estudiantes sí la tienen. Y las dificultades son muy diversas. Creo que hay tantas dificultades como estudiantes con dificultades encontramos y son muchos. Y de repente aparecen razones como la pandemia, como la pandemia que pudo haber sido muy interesante para pensarla como una dificultad adicional, pero hay dificultades intrínsecas.

Yo acá lo que noto, yo he participado en otros tiempos de planes similares a estos, que, trabajando en forma artesanal con cada estudiante, en los tiempos que existía el espacio pedagógico en la Facultad y trabajamos artesanalmente con cada uno estudiando su problemática personal.

Celebro que exista el programa, primero que nada. Segundo por supuesto voy a apoyar el dictamen de mayoría porque me parece que cuanto más extensos sean los tiempos por lo menos invadimos menos la cuestión de que cada individuo tenga su tiempo propio y sea respetada su problemática.

Simplemente elijo el de mayoría porque es el que más tiempo da. Entonces en ese sentido se acerca más a lo que yo consideraría un ideal de que se respete los tiempos propios de cada individuo, y eso ya sea porque tiene una dificultad, por ejemplo, de aprendizaje o podría tener una dificultad como mencionaron en un montón de intervenciones, de cualquier tipo que podrían ser desde lo socioeconómico hasta otras problemáticas que sería imposible numerarlas todas, un montón de cosas que pueden pasar.

Todas esas cosas me parece que cuando uno pone plazos están generando siempre una cuestión en la que la persona tiene que adaptarse. Entonces lo que estamos pidiendo es que el estudiante se adapte a un régimen académico.

Las miradas más modernas que tenemos hoy sobre la didáctica hablan de centrar la enseñanza en el estudiante.

Primero ver qué estudiante tenemos y después ver a qué régimen académico podría adaptarse.

Nosotros hacemos un poco lo contrario, tenemos un régimen académico y el estudiante tiene que adaptarse al régimen académico.



Así que bueno, esa es la mirada por la que yo voy a apoyar el dictamen de mayoría.

Ahora, lo que coincido con la intervención inicial de Felipe, es el hecho de esto que yo estoy argumentando en este momento, hablaría de que se volviera a discutir una reglamentación al respecto de estos temas. Y en relación con esa nueva reglamentación, que se pudiera abrir el debate sobre la cuestión de los tiempos propios de cada individuo y la diversidad de temáticas.

Eso simplemente. Gracias.

Secretaria Académica: A favor entonces del dictamen de mayoría.

Votos a favor: 13

A favor del dictamen de minoría: 1

Votos en contra: 1 (ambos dictámenes)

El Consejo Directivo aprueba el dictamen de mayoría.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-701/24. Periodo de recepción y conformación de la Comisión Evaluadora de los Informes de Actividades de Mayor Dedicación, Período 2022-2023. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-741/24. La Dra. Ileana Andruchow solicita el traspaso de la dedicación semiexclusiva que posee en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra "Astronomía Extragaláctica" al cargo de Profesor que posee en la cátedra "Mecánica Analítica". Dictamen de Comisión.

Dr. Carpintero: En el dictamen hay dos puntos que se propone resolver, uno el pase de dedicación de una cátedra a otra, y el otro, la aceptación de licencia que está pidiendo Ileana por su nuevo cargo.

Yo entiendo que el pedido de licencia es una cuestión administrativa y no de decisión de la Comisión de Investigaciones. Y como el dictamen concede la licencia en general, sin poner fecha ni qué cargo ni nada, yo diría que este Consejo apruebe solo el primer punto, que es el que debe decidir la Comisión de Investigaciones, o sea el pasaje de una cátedra a la otra, y que la parte de licencia quede en manos administrativas.

Secretaria Académica: Entonces se vota el primer punto

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el primer punto del dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas, dejando la resolución del segundo en manos administrativas.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-739/24. Convocatoria para la organización de Escuela LAPIS FCAG 2025. Dictamen de Comisión Conjunta.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas y de la Comisión de Grado Académico.



COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-692/24. Solicitud extensión del plazo de la convocatoria 2024 para la conformación del espacio de Talleres Temáticos para Niños y Jóvenes. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

El Consejo Directivo pasa a tratar los temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 446.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 446.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 447.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 447.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1660/22. Cde. 3/23. Notas presentadas solicitando modificaciones en la representación de las Comisiones Asesoras.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-288/23. Cde. 1/24. Resolución N° 119/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. La alumna Araceli Varela solicita la conformación del Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3498/18. Cde. 8/24. Resolución N° 97/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. El Lic. Giulio Cesare Mancuso solicita la conformación del Jurado para la evaluación de su trabajo de Tesis de Doctorado en Astronomía.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1815/22. Cde. 5/24. Resolución N° 92/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. María Azul Senn en el cargo de Ayudante Alumno interino en la cátedra "Geofísica General", a partir del 1° de mayo de 2024, hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1392/21 Cde. 5/24. Resolución N° 100/24 de Decana ad referendum del Consejo Directivo. Designa al Sr. Martín Lucio Alberino en el cargo de Ayudante Alumno interino en



la cátedra "Álgebra", a partir del 1° de mayo de 2024, hasta la sustanciación del respectivo concurso.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-382/23 Cde. 1/24. Resolución N° 101/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Lic. Rebeca Elizabeth Higa en el cargo de Ayudante Diplomado ordinario en la cátedra "Astronomía Observacional", a partir del 1° de mayo de 2024 y hasta el 1° de mayo de 2027.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaría Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-749/24 Resolución N° 114/24 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa al Lic. Santino Adduca en el cargo de Ayudante Diplomado interino en la cátedra "Micrometeorología y Turbulencia Atmosférica".

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

A continuación, se ponen a conocimiento del Consejo los temas mencionados en el Orden del Día.

Dr. Wachlin: Quería hacer un comentario acerca del informe del curso de nivelación de este año.

Cuenta con cierta documentación que fue elevada por el coordinador del área.

El año pasado, si mal no recuerdo, no contábamos con esa información lamentablemente, así que considero que es un progreso que tengamos algo de información. No obstante, recorriendo lo que se encuentra a disposición para conocer el resultado, veo que la información es bastante fragmentaria en cuanto a que cada comisión ha elevado sus números en cuanto a asistencias, en cuanto a resultados en los exámenes, en las evaluaciones que se hicieron.

Sin embargo, no hay nada más allá que esa enumeración de ciertas cifras sin un análisis abarcativo de toda esta iniciativa por parte de la Facultad que es tratar de nivelar a quienes vienen del secundario.

Teniendo en cuenta que la Facultad y la Universidad en estos tiempos que corren, tienen que hacer un esfuerzo adicional en cuanto a establecer toda esta estructura docente, espacios, tiempo y esfuerzo para que se realice algo de esta naturaleza.

Sería sumamente interesante conocer a partir de la experiencia de los cursos de nivelación, cuál fue el resultado, no ya numérico en cada ítem que se fue evaluando o la asistencia que se fue dando sino más allá de eso. Seguramente quienes estuvieron al frente de cursos, o quien estuvo coordinando, debe tener muy claro cuáles son los aspectos en lo que se viene más flojo, cuáles son las dificultades que presentan los estudiantes, de distinto tenor, no necesita ser solo de tenor académico, como para eventualmente brindar al Consejo su visión global y hacer algún aporte hacia dónde considera que podría realizarse alguna modificación a fin de mejorar el resultado del curso de nivelación, la absorción de conocimientos, que el estudiante se sienta más parte de la Universidad, que la conozca, cómo va a ser a partir de ahora, porque por ahí no todos estamos acostumbrados cuando entramos a la Facultad a que hay que inscribirse en las materias, existe una representación estudiantil en donde pueden acercar sus problemas.

O sea, la vida universitaria tiene varias cosas que recién se maman acá, en la Universidad.

Entonces sería fantástico si uno no solo dispusiese de números crudos, sino que también contáramos con el análisis y la elaboración de quienes han estado al frente de la nueva camada de alumnos, y quien mejor que alguien que coordina la actividad, porque si contamos con instructores, contamos con un coordinador,



ciertamente el coordinador, pienso yo, está al tanto de lo que va sucediendo en cada una de las comisiones, o al menos espero que así sea.

Entonces a mí el informe que se eleva me parece insuficiente por contenido, por formato y porque dificulta a partir de ahí a hacer un seguimiento, seguimiento que sería deseable que hiciera por ejemplo la Secretaría Académica o la Secretaría, o la Secretaría de Bienestar Estudiantil, atendiendo problemáticas de los estudiantes que recién ingresan.

Así que, bueno, a mí estas son las situaciones que me provoca y quería comentarlas porque la verdad creo que se podría aportar mucho a una modificación positiva del área de nivelación, pero faltan herramientas.

Sr. Correa: Nosotros el viernes presentamos una nota con una problemática que nos presentaron los chicos de la cátedra de Astronomía General, materia de primer año de Astronomía, que estaban yendo a cursar a unas aulas del edificio de seis y cuarenta y ocho.

Nos contaron que estaban un poco incómodos, un poco lejos, las diferentes problemáticas que presentamos y detalláramos en la nota que presentamos el viernes, que, si bien no está en el Orden, seguramente presentamos también algunas propuestas para resolver, que seguramente algunas de las Comisiones, probablemente la de Enseñanza. Simplemente como para adelantar eso.

Estaría bueno que podamos discutir en la Comisión o charlarlo por ahí.

Decana: Esa nota es la que me enviaste a mí. Yo lo que hice, quiero hablarlo con vos, es que ese tipo de inquietud se dirima en la Comisión de Enseñanza a ver si surgía una nueva idea, qué se hace con los estudiantes, porque la razón por la cual están en el Karakachoff es precisamente por la inquietud de que no hay espacio suficiente, áulico, para los estudiantes de primer año de Astronomía General. Entonces, antes de que queden afuera o que el mensaje sea solamente, van a quedarse setenta. Nuestra intención es, si son doscientos que tengan espacio para trescientos, que se sientan cómodos, y que en la evolución estas carreras de primer año muchos o no siguen, o prefieren cursar al año siguiente. Pero esa es una decisión del estudiantado, y no que sea una decisión nuestra, de la gestión que solo haya capacidad para setenta cuando son doscientas las personas.

Entonces, lo que hicimos para evitar que los alumnos estén en los pasillos, que fue una inquietud también de los estudiantes, es pedirle al Karakachoff que esos alumnos puedan ocupar esos espacios que están más cómodos. Obviamente nuestra intención es tener un aula magna, que todos nuestros estudiantes cursen acá.

Pero lamentablemente todavía no estamos en condiciones de ofrecer eso. Y esta idea del Karakachoff fue una idea que surge de la gestión.

Yo lo que te decía a través de su nota, presentarla en Enseñanza, quizás con más cabezas surjan otras ideas y esto pueda revertirse en algo que a todos convenga. Pero me parece importante que los alumnos tengan la comodidad de estar todos en aula, y el docente pueda impartir el curso a doscientos alumnos y no a setenta sentados y a setenta en los pasillos, me parece que eso no está bien que estén en los pasillos.

Hay que atender el tema de la cantidad de docentes que tiene esa cátedra. Tiene dos profesores y es lo que podemos ofrecer también, entonces se hacen dos comisiones, más de dos comisiones no podemos hacer, pero bueno, eso se puede seguir evaluando, y ese tema por eso, no lo traje a conocimiento.

Es un tema que tiene que abordar la Comisión de Enseñanza, cómo hacemos con estos cursos multitudinales. Son un montón de estudiantes y nosotros no tenemos la capacidad áulica para ofrecerles.

Si les parece bien lo de Karakachoff bien, si no les parece bien, discutan, y nosotros desde la gestión vamos a gestionar para que eso sea posible.

Por eso no está a conocimiento. Es un tema que amerita, me parece, que todos pensemos tranquilos qué podemos hacer.

Dra. Fernández: Agradezco la intervención del Presidente de la Comisión de Enseñanza en traer el tema del informe del curso de nivelación porque el curso



de nivelación, no en particular de este año, el curso de nivelación en general es un problema que viene preocupando a la Comisión desde hace bastante tiempo. El coordinador del curso de nivelación es miembro de la Comisión, y cada vez que este tema se trata, él se levanta y se retira, cosa que yo creo que no está bien, pero bueno, respeto su voluntad porque esto no es un tema personal.

Creo que el curso de nivelación es algo muy importante, creo que está en problemas, y tampoco puedo asegurar que esté en problemas ¿por qué estoy diciendo esto? Es un curso de nivelación, no tengo muy claro que nivele, si tengo muy claro por los informes y pedidos y cuestiones que llegan a la Comisión de Enseñanza, que los problemas que los estudiantes están enfrentando en primer año, sobre todo con Álgebra y Análisis Matemático I, son terribles. No podemos decir que estos problemas sean heredados de estudiantes que no asistieron, o no aprobaron el curso de nivelación ¿por qué no podemos decir nada? Porque no hay información.

El año pasado se presentaron documentos y logramos que este Consejo Directivo apruebe que este año, año 2024, los instructores recaben parte de esa información y que se la den al coordinador quien tenía la misión de compilarla, elaborar un informe, y es el material que tenemos a disposición.

Sinceramente cuando yo leí eso como miembro de la Comisión, me sentí ofendida porque eso no es un informe, es una colección de fotos de colores.

Después dije, bueno, no lo voy a tomar personal. A parte, no solo es una colección de fotos de colores, sino que provienen de un profesor. Si alguien me dice que provienen de una persona que no tiene experiencia uno puede decir bueno, por ahí no sabe, es su primera vez haciendo un informe, pero él sabe perfectamente cómo hacer el informe.

Entonces salí de esa posición de ofenderme, porque digo, bueno está bien, no es personal, y dije, hay algo que no estoy viendo, tal vez sea un mensaje y estamos viviendo épocas muy turbulentas.

Entonces, yo lo que quiero proponer que, si esto es un mensaje político, Sixto no pertenece a mi espacio político.

Entonces convoco a los profesores de la minoría, pero con una escucha activa sincera y abierta, que si este informe es un mensaje que ustedes quieren transmitir acerca del curso de ingreso, vamos a charlarlo, vamos a discutirlo.

Yo puedo compartir con todos ustedes que tenemos un problema y es un problema serio la situación del curso de ingreso porque la institución está gastando muchísimo dinero, y no tener información como para poder diagnosticar claramente cuáles son los problemas de los estudiantes significa que nos deja en un punto de mucha vulnerabilidad en la época de "no hay plata".

Entonces esa es mi propuesta, charlemos. Si hay algo que decir, si ustedes a partir de este informe quieren dar un mensaje, bueno, estoy cien por ciento abierta a escucharlo, a debatir ideas y a ver cómo podemos hacer para salir de esta encerrona de no tener la información necesaria como para hacer un diagnóstico certero de cuál es la problemática que enfrentamos con nuestros alumnos, que después se van a romper la cabeza en Ciencias Exactas y van a terminar abandonando. Eso sumándolo a un contexto socioeconómico que como ya dijeron, es muy desfavorable.

Dr. Carpintero: Yo voy a mocionar, de acuerdo a lo que acabamos de escuchar del Dr. Wachlin y la Dra. Fernández, que este informe regrese a la Comisión de Enseñanza, y se emita un dictamen que no pase a conocimiento, sino que pase a consideración, y que el informe tenga una resolución de si está aprobado o no.

Decana: Todos estos elementos que se están discutiendo no estaría mal incorporarlos al dictamen.

Dr. Carpintero: Exacto, porque entonces como hay un debate rico de ideas acá, todo esto puede formar parte del dictamen sobre el informe.

Sr. Terpolilli: Yo voy a hacer dos intervenciones, primero por este tema, y después el otro tema queda a conocimiento, el que presentamos nosotros lo dejo para el final.



Respecto al curso de ingreso, vi el informe, lo vi de primera mano porque formo parte de la Comisión de Enseñanza.

Yo creo que hay dos problemas, uno de forma y después uno de contenido. En cuanto al de forma, yo no quiero usar palabras feas, pero me parece que sí fue una tomada de pelo lo que presentó.

Primero porque no es un informe, es una recopilación de fotos que ni siquiera uno puede hacer nada con eso porque es una imagen, y después hay que volver a tipearla para recién ahí poder trabajar con esos datos porque es una imagen. Y no solo que es una imagen sino una imagen cuyo contenido no lo completó el coordinador, lo completaron los instructores y quien tomó asistencia.

Entonces no veo cuál es el trabajo que hubo detrás porque no hubo un informe por detrás porque no podemos sacar conclusiones porque no se hizo el informe.

Entonces en ese sentido me parece que hay que de última hay que definir bien qué es un informe para no volver a tener este problema.

Y lo que más me preocupa, que tomo un poco lo que dicen todos, pero creo que acá nosotros tenemos un argumento más fuerte también, que es que también los que estamos acá hace cinco o seis años que estamos en la Facultad, o más, ya hemos ayudado a estudiantes dentro del Centro de Estudiantes en más de un ingreso, y en eso concuerdo con Laura, que esto no es una problemática de ahora, sino que viene de mucho tiempo. Pero me parece que la persona quien hoy coordina el curso, y que lo viene coordinando hace bastante, no está cumpliendo su rol. Primero y principal porque los instructores, yo lo que veo y siento, es que no tienen a alguien que los coordine, que los instructores están haciendo lo que pueden, que el material nunca nos llega con anticipación, y al estudiante tampoco, también el cuadernillo del curso, el coordinador se niega a entregarlo a los estudiantes y al Centro de Estudiantes para que no lo difundan, con un argumento que para mí es poco válido, que los instructores dan unos temas como pueden porque nadie les dice si haces más énfasis en un tema, si hacer menos énfasis en otro.

No sabemos cuál es el tema que más problemática le da al estudiante.

Bueno, no tenemos el informe ni tampoco tenemos un coordinador que pase por el aula a ver si los estudiantes están avanzando bien o no en los temas.

Los instructores más de una vez le han formalmente enviado un mail para coordinar y la respuesta quizás tardó más de diez días en llegar a ellos.

Y hay que dejar claro que, si el curso hoy se está llevando adelante y sale medianamente bien, que para mí hasta ahí no más, es mera voluntad de los instructores. Y esto hay que decirlo así porque si nosotros, como dice Laura, si yo dejo toda política de lado, creo que acá hay central que es que los chicos lleguen de la mejor manera y se nivelen, que ya sabemos que vienen mal del secundario. Es evidente que llegan muy mal los estudiantes.

Dejando de lado toda política, acá hay que venir y hay que cumplir, primero porque se le está pagando a quien es el coordinador. Tiene que cumplir con sus tareas, pero principalmente porque no puede ser que el curso dependa de los instructores porque si un año el instructor solo se quiere centrar en lo que le corresponde, que estaría bien también, capaz que el curso no saldría ni como hoy está saliendo.

Me parece que es alarmante la situación porque entre que tenemos mucha deserción en las primeras materias, ahora estamos notando que sabemos que la tenemos, deserción en el curso de ingreso, que tendría que ser algo nivelatorio.

Entonces, a dónde estamos yendo, seguimos sumando problemáticas que convergen en una sola temática final que es que el estudiante cada vez deja antes cuando el curso de ingreso tendría que ser una motivación, una preparación para que los chicos lleguen de la mejor manera a Álgebra y a Análisis y a las materias de primer año.

Dr. Moirano: No quiero repetir mucho de lo que se dijo.

Una cosa que me parece que es un consenso que se realizó en esta mesa, que la educación es una inversión.

Ahora, cuando uno hace una inversión un mínimo control, de que esa inversión tiene algún éxito tenemos que tener.



Eso que está presentado como informe, no da ninguna información útil, solamente son retazos de información que uno tiene que interpretar.

Hay una de las comisiones que presenta algo que sí parece un informe, en realidad es un mail reenviado que uno puede leer, y hay algunos numeritos que son realmente terribles porque de las sesenta y pico de personas que aprueban los dos parciales, cuatro personas.

Y uno legítimamente se puede preguntar ¿qué pasó ahí? ¿Es generalizado? ¿Qué pasó en todas las comisiones? No lo sabemos.

Desde mi punto de vista, nosotros como Facultad tenemos ahí un problema de responsabilidad, falta de responsabilidad terrible porque estamos invirtiendo un montón de esfuerzo, dinero, con un objetivo que ni idea si lo estamos cumpliendo.

No sabemos si hay que cambiar algo ¿Estamos bien? ¿El problema es externo? ¿El problema es nuestro? No tenemos ni idea.

Esa situación no puede continuar de ninguna forma.

Dr. Zyserman: Claramente acá existe un problema. La pregunta es cómo podemos intentar solucionarlo.

Yo creo que el problema, este caso puntual del curso de nivelación se esté discutiendo en la mesa de Consejo me parece que muestra que hay un problema que preexiste. No tendríamos que estar discutiendo esta cuestión en la mesa de Consejo Directivo, se tendría que haber arreglado antes por canales habituales, los canales habituales que tiene la Facultad.

Lo cierto es que todas las Comisiones cuando un integrante de la Comisión presenta, o en la Comisión se discute una problemática que atañe a uno de los miembros, el miembro se tiene que retirar, o al menos no participar de la discusión.

Cuando yo, integrante de la mesa de la Comisión de Grado Académico, hago la presentación y postulo a un estudiante para que ingrese a la carrera de doctorado, yo no puedo participar de esa discusión, me tengo que excusar ¿Por qué? Porque me atañe personalmente.

Digamos, si en la Comisión de Enseñanza es el profesor que es coordinador del curso de nivelación se excusa de cualquier discusión que tiene que ver de la Comisión de Enseñanza, que tiene que ver con el curso de nivelación, lo normal, no solo lo que está mal, es lo que debe hacer.

Entonces ¿por qué? Porque es el profesor del curso de nivelación.

Obviamente ciertamente eso cierra un canal para discutir la problemática. Pero lo cierto es que el coordinador es un profesor de la casa, y lo usual es que cuando hay un problema con el dictado de alguna materia, en este caso puede ser el curso de nivelación, pero podría ser Análisis Numérico y Programación, podría ser cualquier otra materia, lo que se hace es que Secretaría Académica cita al profesor y se discute la problemática.

Decana: ya lo hemos hecho. Nosotros todas estas cuestiones que tienen que ver con la gestión las tenemos que atender, de plano donde hay un cargo y lo que tenemos que hacer es que se cumpla ese cargo, y esas cuestiones tienen que llegar a esta mesa.

Ustedes no sé si se acuerdan cuando por un tema de la inscripción de los instructores al curso de ingreso, no se presentó mucha gente, faltaba una persona, y ustedes como cuerpo nos recomendaron que habláramos con el coordinador, si tenía la voluntad, la amabilidad, el gesto de querer trabajar como instructor cubriendo esa situación extrema en la que estábamos ya por empezar el curso de ingreso, no encontrábamos un instructor. Y tuvimos una reunión con él, hablamos entre otros temas de este tema en particular que ustedes nos encomendaban y en cuanto a lo que es un coordinador.

Entonces se esgrimió el expediente de su llamado el cual él coordina, y coordinar no significa dar clase, por lo tanto, no iba a tener ese gesto; y yo lo transmití acá, y tuvimos que suplicarle a una graduada que por favor nos dé una mano porque el coordinador no iba a hacer las veces de ser instructor porque es coordinador.



Cuando este informe llega acá, nuestra intención es también cumplir con un pedido de ustedes, que era precisamente que ese informe, mejor dicho, en el llamado a instructores estaba el compromiso de este informe. Ahora este informe, uno pensaba que era un informe, cuando se presenta como se presenta, hubo una serie de comentarios vertidos acá, algunos acerca de la calidad de este informe.

Entonces, realmente desde la gestión también aprendemos de la mano de ustedes que ponen las reglas, que quizás este informe hubiese sido bueno, y ahí asumo el error, que pase directamente a la Comisión como bien acá lo mociona Daniel, a la Comisión de Enseñanza para que sea evaluado como todo informe porque es un informe presentado sobre la calidad del curso de ingreso.

Eso quizás fue un error mío de ponerlo a Conocimiento porque sinceramente pensé que iba a ser un informe a Conocimiento.

Nada más quería aclarar a través de esa situación en cuanto a los gestos, en cuanto a que gestionemos como tiene que ser este curso de ingreso como con otras materias. Eso lo hacemos todo el tiempo constantemente.

En este caso en particular bueno, ahí hubo una situación límite de esgrimir lo que es tácito e interpretado por el docente, y nosotros tuvimos que gestionar otro instructor, en este caso porque el coordinador no se iba a hacer cargo, de manera que esto no se vea o no se sientan perjudicados nuestros estudiantes, que tengan sus cuatro comisiones como corresponden.

Dr. Zyserman: Quisiera contestar a Laura.

Ciertamente no es un mensaje de la agrupación de profesores minoritaria.

Dr. Wachlin: Yo quería aclarar simplemente que lo que se aprobó en el Consejo se discriminó en distintos ítems, los cuales están incluidos digamos dentro de la información que se puso a disposición de los consejeros, es decir no se incumplió lo que se decidió. Lo que no resulta es una información que por ahí sea presentada de la mejor manera como para que uno pueda aprovecharla para diseñar eventualmente cambios de rumbo o para hacer un seguimiento posterior de los alumnos sin tener que hacer todo el trabajo digamos desde el área de la Secretaría, perfectamente esto podría venir con algo que uno tal vez pecó cuando redactó el dictamen aconsejando al Consejo que proponía que, bueno, quien elevaba el informe, uno suponía que iba a incluir un análisis sobre los números, cuántos aprobados hubieron, no sé, en ese correo que menciona Juan, efectivamente hay al final algunos números muy útiles pero corresponden a una sola comisión.

De toda la gente que estaba inscripta, cuánta gente asistió, cuánta gente aprobó la prueba diagnóstica, cero, cuánta gente aprobó las distintas instancias del examen. Información muy útil como para que después uno pueda proceder digamos a realizar un análisis. Eventualmente podría comenzar con un análisis de quien estuvo a cargo de la coordinación porque trabajando codo a codo como uno espera con los instructores, uno se imagina que de ahí puede venir información valiosísima para nosotros, pero lamentablemente nosotros no fuimos exhaustivos a la hora de pedir cosas, y eso quedó a criterio de quien lo presentó. Entonces yo no digo que no se haya presentado lo que se solicitó, simplemente que tal vez habría que trabajar un poco en ese aspecto para que llegue a nosotros Facultad, información que pueda ser de utilidad para todos, para la institución y para los alumnos.

Dr. Zain: Yo fui uno de los instructores del curso de ingreso durante los últimos tres años.

Es una lástima que todo lo que fue el transcurso del curso de ingreso, sus resultados, su desarrollo, etc. hasta ahora todo eso queda en la memoria de quienes fuimos docentes y en quienes lo cursaron, y en lo anecdótico de cuando me preguntan en el pasillo, cómo va el curso, etc.

Hay una de las instructoras, como vieron en el informe, ella presentó su propia visión.

La información que el coordinador presenta es lo que nos pidió a nosotros, que es solamente la planilla de asistencia y de los resultados de los exámenes.



Estaría bueno, como están diciendo que la Facultad sepa formalmente, más allá de lo anecdótico que queda en nuestros recuerdos de quienes formamos parte de esto.

Tampoco se nos preguntó al respecto, ni de la coordinación.

Quiero mencionar y aclarar que en la reunión de la Comisión de Enseñanza que se habló de este tema, hubo un pedido formal de un miembro de la Comisión de Enseñanza que fue un mail a la comisión. El representante de graduados solicitando de esta información hacer un mínimo análisis y fue absolutamente ignorado.

O sea que dentro de la Comisión se intentó tener un acercamiento, se solicitó una ampliación, información, un mínimo desarrollo y eso fue absolutamente ignorado.

Así que llegamos a esta situación en que básicamente el Consejo Directivo tiene que pedir a esta persona que cuente cómo fue el ingreso formalmente.

Dr. Carpintero: Reitero mi moción de que pase a Comisión de Enseñanza y vuelva con dictamen para aprobar o no, y tal vez con recomendaciones, donde se puedan incluir las cosas que estuvimos escuchando.

Decana: ¿Los que estén a favor de la moción de Daniel?
Creo que es por unanimidad.

El Consejo aprueba por unanimidad la moción.

Dr. Zyserman: Yo voy a agregar que les pediría a los integrantes de la Comisión de Enseñanza, al coordinador del curso de nivelación y al ejecutivo que extremen la predisposición y la buena voluntad para lograr que el curso de nivelación funcione como todos esperamos que funcione, y que la Facultad, que todos los miembros de la Facultad podamos contar con elementos de análisis para poder mejorarlo en caso de que sea necesario, cosa que probablemente así sea porque siempre algo puede mejorarse.

En particular a mí me gustaría que viniera un curso de formación cívica universitaria, una introducción a la vida universitaria, capaz que se hace informalmente pero que sea parte de la currícula del curso.

Sr. Matías Terpolilli: Tengo un tema, no lo queríamos dejar pasar, que es la nota que está a Conocimiento respecto a nuestra solicitud para que la Facultad reconozca la emergencia presupuestaria.
Me gustaría leerla porque hay varias personas que están acompañándonos y quizás no la pudieron leer.

La educación pública en general, la educación superior en particular deben considerarse como un pilar indispensable de nuestra identidad nacional como un derecho humano universal, como un bien social y como una herramienta imprescindible para la consolidación de una sociedad democrática y para el progreso de nuestro pueblo.

La educación pública universitaria constituye un orgullo de la sociedad argentina puesto que se reconoce en ella el respeto a los pilares de la gratuidad, la autonomía, la laicidad y la inclusión social, su máxima calidad académica, el constante impulso a la investigación, y un compromiso inquebrantable con la sociedad requiriendo un financiamiento adecuado para el desarrollo de sus actividades.

El presupuesto universitario abarca tanto salario como gastos de funcionamiento que permiten garantizar las funciones en docencia, investigación y extensión.

En este sentido los gastos de funcionamiento en la Universidad Nacional de La Plata han sufrido un impacto del crecimiento al ritmo de la inflación por encima del 200% en el último año.

Estas circunstancias afectan directamente a la Facultad donde resulta menester el mantenimiento y la infraestructura edilicia y sus correspondientes gastos de limpieza, seguridad y servicios públicos.



La creciente inflación registrada durante el 2023 y el inicio del 2024 y el congelamiento salarial han dejado como consecuencia un fuerte deterioro en los ingresos docentes, nodocentes, e investigadores de esta casa de estudios.

En reflejo de los principios fundamentales que defiende nuestra Universidad, el reconocimiento por parte de la Facultad de la situación económica y financiera que enfrenta la institución en el contexto actual y la manifestación de extrema preocupación respecto a la situación presupuestaria significa un punto de importante consenso.

Resulta entonces imprescindible que la comunidad académica de la Facultad se manifiesta para defender el sistema universitario y para velar por la continuidad de las funciones en docencia, investigación, vinculación, transferencia y extensionismo, así como las actividades que se desarrollan en esta casa de estudio.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes 24 de mayo a las 11:00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.